



CORDOBA, 02 OCT 2015

VISTO:

El Expediente N° 34637/2015, por el que las Agentes VALENTINA LA FUENTE y SILVIA AREVALO, solicitan ayuda económica para realizar el curso ON-LINE sobre "INTRODUCCION AL NUEVO CODIGO DE CATALOGACION RDA"; y,

CONSIDERANDO:

Que este curso es de importancia ya que se han producido cambios en las normas de catalogación lo cual se ve reflejado en los catálogos de las grandes bibliotecas del mundo, además de mantener el catálogo de esta Facultad como un referente.

Que la presente pedido puede reconocerse como gastos de inscripción y cuotas para el desarrollo del curso mencionado.

Que la erogación resultante será solventado con fondos provenientes de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el reconocimiento de Gastos de Inscripción y Cuotas a favor de las Agentes VALENTINA LA FUENTE (LEGAJO N° 35257) y SILVIA AREVALO (LEGAJO N° 30207), por una suma de Pesos Un Mil a cada uno, para el desarrollo del Curso ON-LINE sobre "INTRODUCCION AL NUEVO CODIGO DE CATALOGACIÓN RDA".

ARTICULO N° 2: La presente erogación asciende a un total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario, Inciso 3.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




 Arq. MARCO SURLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
 DECANO
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 11074 /2015.